

GACETA DEL GOBIERNO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921

Tomo CIX

Toluca de Lerdo. Sábado 28 de Marzo de 1970

Número 25

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

NOTIFICACION

Solicitud de Dotación de Aguas, formulada por vecinos del poblado de San Francisco Chimalpa, Municipio de Naucalpan de Juárez.

8996.—C. Gobernador del Estado.—Los suscritos CC. Gregorio Manuel Lucas, Pedro Salvador Reyes y Gabriel Martínez Trinidad.—Miembros del Comisariado Ejidal del pueblo de San Francisco Chimalpa, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México que tiene actualmente posesión definitiva de su ejido recibiendo notificaciones en Av. Hidalgo No. 39 local No. 3. Florería Curiel, D. F.

Ante usted respetuosamente solicitamos Dotación de Aguas para Potable y Riego de 500 quinientas hectáreas de tierras ejidales, cuyas aguas se tomarán de los Manantiales del lugar denominado Los Ojos de Aguas y Tepozán pasa unos kilómetros al Sur, y Norte, del terreno de que se trata.

La cantidad de aguas que necesitamos es de 30 litros por segundo durante 8 meses del año. Las aguas se tomarán por medio de Tubería en la margen derecha e izquierda de la corriente mencionada, en un punto

MOVIMIENTO DE POBLACION, registrado en la Segunda Oficialía del Registro Civil de este Municipio de Toluca, durante el mes de febrero anterior.

NACIMIENTOS: Total 471 H. 254 M. 217 P. 233 T. 238 dobles 4 H. 6 M. 2.

MATRIMONIOS: Total 90.

DEFUNCIONES: Total 90 H. 46 M. 31.

NACIDOS MUERTOS: Total: 12 H. 8 M. 4.

INCERSIONES: Total 1 H. 1.

Toluca, Méx., 4 de Marzo de 1970.

El Oficial del Registro Civil,
HORACIO VILCHIS HERNANDEZ.

aproximadamente a 4 kilómetros de la carretera Naucalpan a Toluca de la Ranchería del Castillo y Ranchería el Palo Solo y en terreno del propio ejido de San Francisco Chimalpa.

Los terrenos afectados al aprovechamiento que se solicita, tienen las siguientes colindancias: al Norte, con Santiago Tepatlaxco; al Sur, La Magdalena Chichicaspá; al Este con San Rafael Chamapa y al Oeste con el mismo Pueblo.—Es para regar terrenos apropiados y otros nuevos.

En la Presa Totolica.— San Francisco Chimalpa, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 15 de Febrero de 1970.

Los Comisariados Ejidales o Representantes.—Primero Gregorio Manuel L.—Rúbrica.—Segundo.—Pedro Salvador R.—Rúbrica.—Tercero.—Gabriel Martínez T.—Rúbrica.—Siguen más firmas.

En debido acatamiento a lo dispuesto en los artículos 217 y 218 y para los efectos del 220 del Código Agrario en vigor, se manda publicar la presente solicitud en la "Gaceta del Gobierno".

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Toluca, Méx., a 9 de marzo de 1970

El Gobernador Constitucional del Estado,
CARLOS HANK GONZALEZ

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

✓ Solicitud de Dotación de Aguas formulada por vecinos del poblado de SAN FRANCISCO CHIMALPA, Mpio. de Naucalpan de Juárez, Méx.—Página 1.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

— * —
E D I C T O

ESTEBAN VAZQUEZ GONZALEZ, ha promovido en este Juzgado diligencias sobre INMATRICULACION, para inscribir en el Registro Público de la Propiedad un contrato privado de compra-venta, otorgado a su favor, respecto de la fracción denominada "NOPALCALTE", ubicado en el Barrio de Evangelista, Municipio de Teotihuacán de Arista de este Distrito Judicial de Texcoco, que mide y linda: Norte, 18 metros con la vendedora; al Sur, 15 metros con calle; al Oriente, 19 metros 80 centímetros con Juan Romero y al Poniente, 17 metros 99 centímetros con calle. Superficie es de 311 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de diez en diez días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en Toluca, se expide el presente en la Ciudad de Texcoco, México, a los nueve días del mes de marzo de 1970.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Ramo Civil, Lic. Mario Maldonado Salazar.

426.—18, 28 mar. y 10 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO

— * —
E D I C T O

En el expediente No. 520/70 ELEUTERIO LOPEZ JIMENEZ, ha promovido en este Juzgado diligencias sobre INMATRICULACION para inscribir en el Registro Público de la Propiedad un contrato privado de compra-venta otorgado a su favor respecto del terreno denominado "XOLALTENCO", ubicado en el pueblo de San Lorenzo Tlalmimilolpan del Municipio de San Juan Teotihuacán de Arista de este Distrito Judicial de Texcoco, Méx., que mide y linda: al Norte, 62 metros con Enrique García; al Sur, 62 metros con Jorge García; al Oriente, 29 metros 75 centímetros con un camino y al Poniente, 29 metros 75 centímetros con José Rivas. La superficie es de 1,845 M2.

Para su publicación por tres veces, de diez en diez días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en Toluca, Méx., se expide el presente en la ciudad de Texcoco, Méx., a los nueve días del mes de marzo de 1970.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Ramo Civil, Lic. Mario Maldonado Salazar.

427.—18, 28 mar. y 10 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TENANCINGO

— * —
E D I C T O

ROSALIA REYES DE BARTO, promovente de diligencias de Inmatriculación sobre un predio de común repartimiento, ubicado en el paraje denominado "LLANO DE LOS PILARES" del Municipio de Zumpahuacán, de este Distrito, que mide y linda: al Norte, ciento sesenta y siete metros con Barrio de la Ascensión; al Sur, ciento sesenta y siete metros con Crescenciano García; al Poniente, ciento seis metros con calle y al Oriente, ciento seis metros con calle.

Se encuentra registrado fiscalmente a nombre del promovente con un valor de \$3,560.00 en el Municipio de Zumpahuacán.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2903 fracción III del Código Civil y para su publicación por tres veces, de diez en diez días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., expido el presente en Tenancingo, Méx., a los trece días del mes de Marzo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.

437.—18, 28 mar. y 10 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
IXTLAHUACA, MEX.

— * —
E D I C T O

JOSE DE ROSAS BECERRIL, promovió diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión y propiedad de tres predios, ubicados en la Ranchería de MANI, perteneciente al Municipio de Jiquipilco, Méx., cuyas medidas y colindancias son las siguientes. EL PRIMERO.—Al Norte, 119.00 metros con familias Mercado Castillo; al Sur, 115.00 metros con familias Mercado Castillo; al Oriente, 326.00 metros con Pascasio Martínez; al Poniente, 350.00 metros con Joaquín Rojas. SEGUNDO.—Al Norte, 129.00 metros con comunales; al Sur, 167.00 metros con comunales; al Oriente, 75.00 metros con Jenaro Reyes y al Poniente, 285.00 metros con comunales.—TERCERO.—Al Norte, 73.40 metros con Ramón Mercado; al Sur, 73.83 metros con camino vecinal; Oriente, 134.80 metros con Ismael Zepeda y al Poniente, 183.00 metros con Felipa Becerril.

Para su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, Ixtlahuaca, Méx., diez y seis de marzo de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario, Dido Aydy Jaimes Gómez.

442.—21, 25 y 28 mar.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE LERMA

— * —
E D I C T O

ESTEBAN VALDES GONZALEZ, promueve Información Ad-perpétuum, objeto acreditar posesión dice tener hace más de cinco años, pacífica, pública, continua, de buena fe y como dueño, sobre una casa con terreno anexo, ubicada en Cuapanocaya del Municipio de Ocoyoacac de este Distrito, y obtener por usucapión, título de dominio, la cual mide y linda: Norte, 36.20 metros con Manuel González Vilchis; Sur, igual dimensión con Ernestina Farías de Manning; Oriente, 21.00 metros con Calle Lic. González Urquiza; Poniente, la misma medida anterior con Francisco Nava Pichardo.

Se ordenó publicidad esa solicitud por Edictos se publiquen por tres veces, de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo" de Toluca y avisos en estrados de este Juzgado y Memor Municipal de Ocoyoacac, a cuyo fin expido el presente en Lerma, Méx., el 19 de marzo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Edgar Samuel Morales Sales.

462.—21, 25 28 mar.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TLALNEPANTLA

— * —
E D I C T O

Señor MARIO PESUSURI MONCADA.

En el expediente marcado con el número 3083/69, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido ante este H. Juzgado por GUARDARDO MENDOZA Y COPROPIETARIOS, en contra de usted y de otras personas, en la cual le demandan la cancelación y tildación del Registro de la Escritura No. 17657 de fecha diecisiete de junio de mil novecientos sesenta y ocho, registrada el 5 de diciembre del mismo año, y por auto de fecha 10 de marzo del año en curso en virtud de ignorarse su actual domicilio, con apoyo en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado demandó emplazarla a juicio para que dentro del término de treinta días contados al siguiente de la última publicación del presente edicto ocurra a este Juzgado a contestar la indicada demanda, quedando a su disposición de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en los Estrados de este Juzgado, se expide el presente a los dieciséis días del mes de marzo de 1970.—Doy fe.—C. Primer Secretario Juzgado Primero Civil, Joaquín Ramírez Escamilla.

463.—21, 28 mar. y 6 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE LERMA— * —
E D I C T O

LUIS Y J. TRINIDAD HINOJOSA MORAN, promueven diligencias Información Ad-perpétua, objeto justificar posesión dicen tener desde hace más de diez años pacífica, continua, públicamente y a título de dueño respecto de un terreno con casa ubicada en el Barrio del Pueblo de Compaoyaya, Ocoyoacac, de este Distrito Judicial, el cual tiene siguientes medidas y colindancias: Norte, 19.30 metros con calle Juvenino Rosas; Sur, 14.00 metros con Guadalupe Peña Viuda de Linares; Poniente, 19.30 metros con Ricardo Pichardo Escandón, y Oriente, 16.90 metros con Guadalupe Peña Viuda de Linares. Se ordenó su publicidad por Edictos se publiquen tres veces, de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y otro mayor circulación se editan en la Ciudad de Toluca, México.—Se expide el presente en la ciudad de Lerma de Villada, México, a los veintidós días del mes de febrero de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Licenciado Edgar Samuel Morales Sales.**

461.—25, 28 marzo y 1o. Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
IXTLAHUACA, MEX.— * —
E D I C T O

El señor EUFEMIO TAPIA VELAZQUEZ, promovió diligencias de Información de dominio, para justificar que desde hace más de cinco años anteriores a la fecha ha estado en posesión pública, pacífica, continua, de buena fé y en concepto de propietario, de dos terrenos que se encuentran ubicados en el Poblado de San Pedro de los Baños, de éste Municipio, los cuales miden y lindan; el primero con superficie de 0-90-00 Hts; al Norte, 142.45 metros con Epifanio y Maximina Vázquez al Sur, 141 metros con camino a los baños; al Oriente, 100 metros con Antonio Ricardo y Zenón Ezasmo; y al Poniente, 96.30 metros con Alberto Vázquez. El segundo, mide y linda; al Norte, 37.95 metros con Ignacio Pérez; al Sur, 43.20 metros con la laguna de San Pedro; al Oriente, 153 metros con Remigio Cruz; y al Poniente, 117 metros con Remigio Cruz, tiene una superficie de 0-54-77 Hts.

Para su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de Toluca, por tres veces, de tres en tres días, haciendo del conocimiento del público en general de las presentes diligencias, para que el que crea tener derecho alguno lo dilucide en términos de Ley.—Ixtlahuaca, Méx., 19 de marzo de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario, **P. J. Dido Aydy Jaimes Gómez.**

465.—25, 28 mar. y 1º abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
IXTLAHUACA, MEX.— * —
E D I C T O

El señor EUFEMIO TAPIA VELAZQUEZ, promovió diligencias de información de dominio para justificar la propiedad y posesión que tiene desde hace más de cinco años, de un terreno de agostadero denominado "ENYUMISO", ubicado en Santa Clara, perteneciente al Municipio de Sozotitlán, de este Distrito Judicial el cual tiene una superficie de 5-33-05 Hts. y por medidas y colindancias: al Norte, en línea curva, ciento noventa y nueve metros con Fernando Legorreta, en otro punto, 12.50 metros con carretera; al Sur, 157.25 metros con José Téllez Becerril; al Oriente, 321.00 metros con José Téllez Becerril y al Poniente, 257 metros noventa centímetros con Fernando Legorreta.

Para su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de Toluca por tres veces, de tres en tres días, haciendo del público en general de su conocimiento de las presentes diligencias para el que crea tener derecho alguno lo dilucide en términos de Ley.—Ixtlahuaca, Méx., 19 de marzo de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **P. J. Dido Aydy Jaimes Gómez.**

466.—25, 28 mar. y 1º abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE JILOTEPEC, MEX.— * —
E D I C T O

JOSE SANCHEZ LARA, promueve diligencias Jurisdicción Voluntaria, Información ad-perpétua, para acreditar que está en posesión apta para prescribir, respecto de un terreno ubicado en Cabeceza Municipal de Aculco, este Distrito y por ello se ha convertido en legítimo propietario, declarándose en sentencia este hecho, se le expida testimonio para inscripción en Oficina Registradora, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Norte, ciento veintiseis metros cuarenta centímetros con carretera Aculco-El Rosal; Sur, noventa y ocho metros noventa centímetros, con camino Vecinal; Oriente, cuatro tramos: de Norte, a Sur, veinte metros cincuenta centímetros, veinte metros, veintisiete metros sesenta centímetros y cuarenta y dos metros setenta y cinco centímetros, con Arroyo denominado "Vidó", y Poniente, ciento tres metros cincuenta centímetros, con Callejón El Sol; con superficie de 11,356 metros cuadrados, pagándose impuestos a nombre de María Alva Viuda de Lara.

Dióse entrada promoción, ordenándose publicidad mediante Edictos, por tres veces, de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" Editante Ciudad de Toluca, para conocimiento Público y efectos artículo 2898 Código Civil.—Doy fe.—Jilotepec, Méx., 18 de Marzo de 1970.—El Secretario del Juzgado, **C. P. J. Teodoro Pichardo Vázquez.**

468.—25, 28 mar. y 1º abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TENANCINGO— * —
E D I C T O

JOSE DE JESUS VALERO ESTRADA, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre tres terrenos riego y agostadero, ubicado ex-hacienda de la Cercada y Llano de la Cercada, Municipio Coatepec Harinas, este Distrito, miden y lindan: **EL PRIMERO.**—De labor y riego y agostadero, en la ex-hacienda de La Cercada, mide y linda: Norte, 210.00 metros, Gustavo Rogel; Sur, 200.00 metros, José Rubí; Oriente, 225.00 metros, arroyo Agua Zarca; Poniente, 225.00 metros, Raúl Flores.—**SEGUNDO.**—De riego y agostadero, con la misma ubicación que el anterior, mide y linda: Norte, 185.00 metros, Gustavo Rogel; Sur, dos líneas, una de 270.00 metros, y otra de 30.00 metros, Gilberto Juárez; al Oriente, 170.00 metros, Carmen Rubí; Poniente, dos líneas, una de 20.00 metros, Gilberto Juárez y otra de 220.00 metros, con camino.—**TERCERO.**—De agostadero, ubicado Llano de La Cercada, mide y linda: Norte, 358.00 metros, sucesión Manuel Cipriano Izquierdo; Sur, la misma medida, sucesión Amalia Izquierdo; Oriente, 108.00 metros, Carmen Rubí Estrada; Poniente, misma medida anterior, David Nava.

Se encuentran registrados fiscalmente a nombre de GUADALUPE VALERO ESTRADA con valores de seis mil, ochocientos y quinientos pesos, respectivamente.

En cumplimiento de lo mandado por el artículo 2898 del Código Civil y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., expido el presente en Tenancingo, Méx., a los 17 días de marzo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Luis Islas M.**

473.—25, 28 marzo y 1º abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE EL ORO— * —
E D I C T O

RAQUEL y AMALIA AYALA DIAZ, han promovido Diligencias de Información de Dominio respecto de un inmueble, ubicado en el Cuartel Cuarto de la Villa de Atlacomulco, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 27.90 metros con María Mercado; Sur, 32.40 metros con calle Vicente Villada; Oriente, 35.50 metros con Guadalupe Mouroy Cruz; Poniente, 31.00 metros con Calle Ignacio Zaragoza. Superficie de 1,099. M2.

Y para que las personas que se crean con derecho al mismo pasen a deducirlo en términos de Ley, se ordena la publicación del presente, por tres veces consecutivas, de tres en tres días en

la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" de Toluca. Se expide en El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 20 de Marzo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Severiano González Romero**.
475.—25, 28 mar. y 1º abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
TLALNEPANTLA, MEX.

EDICTO

La señora JOVITA URIARTE GARCIA, promovió ante este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar su posesión y derecho de propiedad del inmueble, ubicado en el paraje denominado Colonia Santa Clara, Municipio de Ecatepec de este Distrito, que tiene las siguientes medidas y colindancias una superficie de doscientos metros cuadrados y los siguientes linderos y medidas: al Norte, 10.00 metros linda con el señor Emeferio Muñiz; al Sur, 10.00 metros linda con camino San Andrés; al Oriente, 20.00 metros linda con Sra. Adela N.; al Poniente, 20.00 metros linda con la Sra. María Trinidad. Inmueble situado en la fracción tres del Callejón de San Andrés de la Colonia antes mencionada posesión que dice tener desde hace diez años.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" de Toluca, Méx., y "Provincia" de esta Ciudad, se expide el presente edicto a los doce días del mes de marzo de mil novecientos setenta, para conocimiento de personas se crean mejor derecho, presenten a deducirlo términos de Ley.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, **C. Armando Gómez Jaramillo**.

476.—25, 28 mar. y 1º abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

VICTORINO VARGAS GARCIA, promueve diligencias Información Dominio, fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre dos fracciones de terreno rústico de común repartimiento, agostadero y laberero que forman un solo predio, conocidos como "LOS GUAYABOS" y "EL PORTEZUELO", ubicados Cuartel número cuatro, antes Barrio de Santa Ana en límites Ranchería San Diego, Cabecera Municipal Ixtapan de la Sal, este Distrito, mide y linda: Norte, 322.00 metros David y Cayetano Guadarrama; Sur, 125.00 metros carretera Ixtapan-Toluca; Oriente, 624 metros carretera Ixtapan-Toluca; Poniente, 555.50 metros Faustino Arizmendi y Cornelio Vergara Díaz Leal.

Se encuentra registrado fiscalmente a nombre del promovente con valor de cinco mil pesos en conjunto.

En cumplimiento de lo mandado por el artículo 2º-8 del Código Civil y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., expido el presente en Tenancingo, Estado de México, a los dieciséis días de marzo de 1970. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Luis Isías Monroy**.

477.—25, 28 mar. y 1º abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

TERESA RENITEZ DE MARTINEZ, promueve ante este Juzgado Información Ad-perpetuum, para justificar la posesión de dos terrenos rústicos de común repartimiento denominados "TLASCANTITLAN" con casa y "TEPANCOINGO", ubicados CINCO", en San Martín de las Pirámides de este Distrito, teniendo el primero una superficie de 1,237.50 M2. que mide y linda: Norte, 29 metros con Benito Guzmán; Sur, 26 metros con Angelo Martínez M.; Oriente, 35 metros con Ignacio Martínez y Poniente, 35 metros con Sra. de Leonardo Márquez. El Segundo tiene una superficie de 4,989.03 M2. que mide y linda: Norte, 26.46 metros con Manuel Alvarez; Sur, 26.46 metros con Benito Guzmán; Oriente, 188.55 metros con Catarina Badiño y Poniente, 188.55 metros con Rosendo Hernández.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado, y un periódico de mayor

circulación de Toluca, Méx., y lugar de ubicación de los inmuebles, se expide el presente en Otumba, Méx., a 27 de febrero de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Eduardo A. Tapia**.

478.—25, 28 mar. y 1º abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE OTUMBA, MEX.

EDICTO

FELIPE MARTINEZ SANDOVAL, promueve ante este Juzgado Información Ad-perpetuum, para justificar la posesión de un terreno rústico de común repartimiento denominado "TLAC-PAC", ubicado en Otumbilla, Mpio. de Tecámac de este Distrito, el cual tiene una Sup. de 4,173 M2. que mide y linda: Norte, 107 metros con Sóstenes Rubio y Anastasio Gutiérrez; Sur, 107 metros con Barranza; Oriente, 49 metros con camino y Poniente, 38 metros con camino.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., y lugar de ubicación del inmueble, se expide el presente edicto en Otumba, Méx., a 27 de febrero de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Eduardo A. García Tapia**.

479.—25, 28 mar. y 1º abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

CARLOS MEDINA LEGORRETA, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de dominio, para acreditar que en el barrio de San Bernardino de esta Municipalidad y Distrito, ha poseído por el tiempo de cinco años en concepto de propietario, pacífica, continua, pública y de buena fe, un terreno en el cual se encuentran construidos dos amasijos para pan con las siguientes características: Oriente, con calle de su ubicación; Poniente, con la Escuela Secundaria Número Cinco; al Norte, con Melitón Pérez y Raymundo Medina; y Sur, con Calle de Juan Camaño. El objeto de la información es el que se declare dueño por prescripción, el C. Juez dio entrada promoción se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengán a deducirlo en términos de Ley y tiempo, lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., a 10 de febrero de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Felipe Sánchez Ortiz**.

480.—28 marzo, 1º y 4 abril

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Señor IRINEO ECHEGARAY,

Presente

El señor PEDRO I. SERVANDO ECHEGARAY, demandó a Ud. en juicio ordinario civil escrito, la declaración de que en su favor se ha consumado la Usucapión y que ha adquirido por ende, la propiedad de un predio, ubicado en la Villa de Metepec que adquirió por compra a Ud. sin que le haya extendido la escritura de venta correspondiente y cuyo inmueble tiene estas colindancias: Oriente, María Martina; antes, hoy con Miguel Lara y Guadalupe Nonato; Poniente, María Hernández, Gabino Nava, Sur, Camino a Lerma; antes hoy camino a Lerma, se dice, casa de María Margarita y calle de Pedro Ascencio a San Mateo Abajo, teniendo el número 9 de dicha calle. El C. Juez dio entrada a la demanda y ordenó se corra traslado de ella a Ud. por medio de éste que se publicará por tres veces, de 8 en 8 días, dejando a su disposición en la Secretaría las copias simples exhibidas.—Lo que hago saber a Ud. por medio de éste que surtirá efectos de notificación en forma.—Toluca, Méx., marzo 23 de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **Felipe Sánchez Ortiz**.

481.—28 marzo, 4 y 11 abril

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA— * —
E D I C T O

Ante este Juzgado compareció el señor Rafael Nava Montiel denunciando el juicio sucesorio intestamentario a bienes de RAMON NAVA MONTIEL Y EVA NAVA MONTIEL, como hermano de los finados.

Lo que se hace saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan a reclamar la herencia, dentro del término de cuarenta días.

Para su publicación por dos veces, de siete en siete días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado, se expide el presente en la Ciudad de Toluca, Méx., a los diecinueve días del mes de marzo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Casto Ceballos C.**

482.—28 mar. y 4 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE OTUMBA— * —
E D I C T O

NABOR ESPEJEL CORTES, promueve en este Juzgado Información Ad-perpetuum, para justificar la posesión de un terreno rústico de común repartimiento denominado "CAPULIN", ubicado en el pueblo de Bolem, de este Municipio y Distrito, el cual tiene una Superficie de 1,846.88 metros cuadrados que mide y linda: Norte, 148 metros con Felipa Espejel; Oriente, 97.10 metros con Biogo Cortés Chávez; y Poniente, 213 metros con Consuelo Cortés, Ladislao Ramírez y Margarito Espejel.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno" y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., y lugar de ubicación del inmueble, se expide el presente Edicto en Otumba, Méx., a 23 de marzo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Eduardo A. García Tapia.**

483.—28 marzo 1º y 4 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE OTUMBA— * —
E D I C T O

ANTONIO GIL ORTEGA, promueve en este Juzgado Información Ad-perpetuum, para justificar la posesión de 2 terrenos rústicos de común repartimiento denominado "TLALTEPINCÓ", ubicados en la Cabecera Municipal de Tezcuahuac, de este Distrito, teniendo el primero una Superficie de 1941.49 metros cuadrados que mide y linda: Norte, 32.49 metros con Sue. de Fermín Peña; Sur, 39.15 metros con Callejón San José; y Oriente, 54.30 metros con Oscar Moncivais, María Moreno y Enrique Linojosa; y Poniente, 34.39 metros con Pascuala Martínez de Castañeda. El segundo inmueble tiene una superficie de 540 metros cuadrados que mide y linda: Norte, 30 metros con Oscar Moncivais; Sur, 30 metros con Callejón San José; Oriente, 18 metros con Callejón del Mezquite; y Poniente, 18 metros con Anselmo Marín Pineda.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., y lugar de ubicación de los inmuebles, se expide el presente Edicto en Otumba, Méx., a 28 de marzo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Eduardo A. García Tapia.**

484.—28 mar., 1º y 4 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.— * —
E D I C T O

La señora LEONILA GALICIA HERNANDEZ DE AGUILARRE, ha promovido en este Juzgado, diligencias de información Ad-perpetuum, para usucapir a su favor, el sitio con casa urbano sin número, ubicado en la Prolongación de la calle de Hidalgo de la Población de San Vicente Chicolpan de este Distrito, que mide y linda: al Norte, en veintidós metros treinta centímetros con la calle de su ubicación; al Sur, la misma me-

da anterior con Inocencio Islas; al Oriente, en cincuenta y cinco metros quince centímetros con Amado Membrillo; y al Poniente, en la misma medida anterior con una escuela y lavaderos públicos.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, expido el presente en Texcoco, Méx., a 4 de marzo de 1970.—El Primer Secretario del Ramo Civil, **Lic. Alfredo González Albarrán.**

485.—28 mar., 1º y 4 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO— * —
E D I C T O

La señora JUDITH JIMENEZ PASTRANA DE CASTILLO, ha promovido en este Juzgado, diligencias de información Ad-perpetuum, para usucapir a su favor, dos fracciones de terreno rústico, ubicadas en términos de la población de Coatlichán de este Municipio, las que integran una sola unidad que mide y linda: al Norte, en línea quebrada, 40.00 metros, 12.70 metros y 30.00 metros con Donaciano Barrera; al Sureste, 56.85 metros con una barranca; al Oriente, en 35.00 metros con Felipe Romero; y al Poniente, en línea quebrada, 14.80 metros y 70.00 metros con un camino.

Para su publicación de tres en tres días, por tres veces, consecutivas en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, expido el presente en Texcoco, Méx., a cuatro de marzo de 1970.—El Primer Secretario del Ramo Civil, **Lic. Alfredo González Albarrán.**

486.—28 marzo, 1º y 4 abril

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA— * —
E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Civil número 477/969, promovido ante el Juzgado Primero Civil, por el Licenciado Jorge Muciño M., como apoderado de la Dirección de Pensiones del Estado de México, contra la sucesión de Carlos Mendoza Velázquez representada por Margarita Mendoza; fueron señaladas las once horas del día veintuno del entrante mes de abril, para que en el local de este Juzgado, tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente inmueble:

Lote número once de la Manzana XVII del Fraccionamiento denominado Sector Popular, teniendo una superficie de 184 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al Norte, veintidós metros con Luis Velázquez; Sur, veintidós metros con Antonio Martínez; al Oriente, 8 metros con Susana Mariscal y al Poniente, ocho metros con calle de Tenango o sea la de su ubicación.

El inmueble antes descrito, reporta los siguientes gravámenes: Hipoteca en primer lugar constituida por el señor Carlos Mendoza V., a favor de la Dirección de Pensiones del Estado de México, por la cantidad de \$25,000.00; embargo practicado por la Administración de Rentas del Estado, en este Distrito por la cantidad de \$567.00 y embargo practicado ante el Juzgado Primero Civil por el Licenciado Jorge Muciño M., como apoderado de la Dirección de Pensiones del Estado de México, en contra de la sucesión del señor Carlos Mendoza Velázquez, representada por la señorita Margarita Mendoza, por la suma de \$25,000.00.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$56,400.00 valor fijado por los peritos nombrados al respecto.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Para su publicación por dos veces, de siete en siete días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y un aviso que se fije en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, México, a los diecinueve días del mes de marzo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Casto Ceballos C.**

487.—28 mar. y 4 abril

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

El Sr. MANUEL DE LA CRUZ, ha promovido en este Juzgado Segundo Civil, Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en San Pedro Totoltepe, Méx., ha poseído desde hace más de veinte años, en forma pacífica, pública y de buena fe un terreno ubicado en la Calle de 5 de Febrero No. 5, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 11.50 metros con Arroyo y casa del Sr. Adrián Flores; al Sur, 11.50 metros con Arnulfo Leonardo Romero; al Oriente, en 47.00 metros con terreno de Manuel Salvador y al Poniente, en 47.00 metros con la Sra. Luz de la Cruz. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y en "El Rumbo", por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, vayan a declarar en términos de Ley y en tiempo. Toluca, Méx., a diez de marzo de 1970. Doy fe.—El Secretario, Angel Velázquez Romero.

489.—28 mar., 1º y 4 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Marcelino López Olivares en contra de Agustín Reza Nava, el C. Juez Tercero de lo Civil señaló las once horas del día diecisiete del mes de abril, para que tenga lugar en el local de este Juzgado la Primera Almoneda de Remate de lo siguiente: Taladro de columna, marca GCSYER, como de dos metros de alto, en color gris, en regular estado de uso con valor de SETECIENTOS PESOS; Sierra circular marca TRENN JAEGER, modelo UNL6-58, serie número 40566 con equipo Standar, con motor Eléctrico No. P145906, con esmeril anexo, color azul gris, de 1.50 metros de alto en regular estado de uso, con valor de \$3,500.00. Camioneta marca FORD, tipo PICK UP, Modelo 1965, número de certificado del Registro Federal de Automóviles 816718, color rojo, llantas media vida, motor en muy mal estado, 75 de compresión en sus 8 cilindros, carrocería en regular estado de uso, vestidura de plástico en buen estado; el sistema de encendido y arranque no funciona, su valor real y comercial es de DIEZ MIL PESOS motor No. F6DMEX582742; un transformador eléctrico para soldadura, color verde, con capacidad de 150 amperes y sin número de matrícula aparente, marca KRAPPSSMAN con valor de quinientos pesos, haciendo un total de CATORCE MIL SETECIENTOS PESOS, en que fueron valuados por los peritos nombrados, sirviendo de base para el remate. Lo que se hace saber al público en general por medio de edictos que se publicarán en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de tres en tres días, convocando a postores.—Toluca, Méx., 24 de marzo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Felipe Sánchez Ortiz.

490.—28 mar., 1º y 4 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ALEJANDRO VARGAS PERALTA, promovió en este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la prescripción positiva adquisitiva que dice tener sobre los inmuebles ubicados en Santa Ana Tlapaltilán, de este Municipio, los cuales miden y lindan: 1.—Al Norte, una línea quebrada en tres puntos, quince treinta y cinco metros, 23.30 metros, 9.15 metros con Dionisia Domínguez y Av. Independencia; al Sur, 13.10 metros con Casiano Desales; al Oriente, 11.70 metros con Av. Independencia y al Poniente 47.35 metros con Darío Salinas. 2.—Al Norte, 458 metros con Joaquín Santillán; al Sur, 154.20 metros con Anastasio Desales; al Oriente, 11.35 metros con Francisco Salinas; al Poniente, una línea quebrada dos puntos, 6.10 metros y 7.50 metros con Alberto Rodríguez. Para su publicación se expiden los presentes para su conocimiento del público, a fin de que las personas interesadas de luzen su derecho. Toluca, Méx., a 29 de marzo de 1970. Doy fe.—El Secretario, P. J. Fernando Velázquez Romero.

491.—28 mar., 1º y 4 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Civil número 1226/698, promovido ante el Juzgado Primero Civil de este Distrito, por el Licenciado Jorge Mucño M., como apoderado del Banco Nacional de México S. A., contra Marco Antonio Nájera Millán y Sonia González Quijada de Nájera; fueron señaladas las doce horas del día 21 del entrante mes de abril, para que en el local de este Juzgado, tenga verificativo la primera almoneda de remate del inmueble que a continuación se describe:

Casa ubicada en la fracción Nor-Oriental del Lote Doce Manzana Dos del Fraccionamiento los Pilares del Municipio de Metepec de este Distrito, con superficie de ciento noventa y siete metros ochenta y siete centímetros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 6.66 metros con calle de Ignacio Comonfort que es de su ubicación; al Sur, 6.66 metros con propiedad particular; al Oriente, 29.16 metros con Lote Once y al Poniente, 30.26 metros con el resto del Lote Doce.

El inmueble antes descrito, reporta los siguientes gravámenes: Contrato de Apertura de Crédito con Garantía Hipotecaria en primer lugar constituida por Marco Antonio Nájera Millán y Sonia González Quijada de Nájera, en favor del Banco Nacional de México, Sucursal Toluca, por la cantidad de \$40,000.00; embargo practicado ante el Juzgado Primero Civil de este Distrito, por el Lic. Jorge Mucño M., apoderado del Banco Nacional de México, S. A., contra Marco Antonio Nájera Millán y Sonia González Quijada de Nájera, por la suma de \$38,997.93; embargo practicado por el Licenciado René Maldonado Gómez, endosatario de Victor Manuel Villanúa contra Marco Antonio Nájera Millán por la suma de \$15,000.00 y embargo practicado ante el Juzgado Primero Civil de este Distrito por el Licenciado Filiberto Hernández Ordóñez, contra Marco Antonio Nájera Millán por la cantidad de \$26,000.00.

Servirá de base para el remate la suma de \$77,547.93, valor fijado por los Peritos nombrados al efecto.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Para su publicación por dos veces, de siete en siete días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, México, a los veinticuatro días del mes de marzo de 1970.—Doy fe. El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

492.—28 mar., y 4 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

La señora BLANCA LILIA ORTIZ GOMEZ TAGLE, ha promovido en este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión que desde hace más de 5 años viene teniendo sobre dos terrenos de labor, ubicados en los límites de esta Municipalidad de Tenango del Valle, Méx., a fin de que se le declare propietaria de los mismos. El primer terreno, de propiedad particular mide y linda: al Norte, en una línea, ciento catorce metros con zanja, en otra treinta y siete metros con zanja y en otra diez metros con León Arriaga; al Sur, en una línea ciento veinte metros con Lucas Albarrán, en otra sesenta metros con Pablo de la Luz; al Oriente, en un punto sesenta metros con León Talavera, en otra sesenta metros con Jesús Cuevas, en otra sesenta metros con Pablo de la Luz y en otra sesenta metros con Lucas Albarrán y al Poniente, en una línea ciento treinta y tres metros con Andrés Cuevas, en otra veinticinco metros con zanja y en otra sesenta metros con zanja; teniendo este terreno una superficie aproximada de veintiocho mil quinientos catorce metros cuadrados. El otro terreno es de los llamados propios del Ayuntamiento, con superficie de once mil ochocientos cincuenta metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son: al Norte, ciento cuarenta metros con carril; al Sur, ciento dos metros noventa centímetros con Beatriz Zepeda; al Oriente, ciento treinta metros ochenta centímetros con camino viejo a Jalapa, y al Poniente, ciento cinco metros con Jesús Cuevas. Ambos predios se encuentran registrados fiscalmente a nombre de José María Ortiz Mendoza. El Ciudadano Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publicara un extracto de la misma por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca,

para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley; lo que se publica para conocimiento del público en general. Tenango del Valle, Méx., a 10 de Marzo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Pte. de D. Amado Macedo Segura.**

493.—28 mar., 1º y 4 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

La señora **MARÍA GÓMEZ TAGLE**, ha promovido Diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión que desde hace más de cinco años tiene sobre los siguientes inmuebles: Una casa compuesta de dos piezas habitación, con paredes de adobe, cuyas medidas y colindancias son: al Norte, en un punto, trece metros dieciocho centímetros con Nicolás Garduño y en otro trece metros setenta centímetros con calle de Mina; al Oriente veintiseis metros ochenta centímetros con calle de Constitución Sur; al Poniente, en un punto veintidós metros doce centímetros y en otro cinco metros sesenta y ocho centímetros ambos con Nicolás Garduño. Un terreno de labor que se forma por la unión de 2 fracciones, con una superficie total de once mil ciento treinta metros cuadrados y mide y linda: al Norte, ciento veintiseis metros con Teresa N.; al Sur, en un punto sesenta metros con León Arriaga y en otro ciento treinta metros con Joaquín Castro; al Oriente, en un punto sesenta metros con Pablo de la Luz y en otro, cincuenta y cinco metros con Joaquín Castro; al Poniente, ciento quince metros con zanja. Otro terreno de labor con una superficie de dieciséis mil doscientos cinco metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son: al Norte, ciento veinte metros con Andrés Cuevas; al Sur, en un punto sesenta metros con Adelino Peña; y en otro sesenta metros con Darío Maya; al Oriente, ciento veinte metros con un carril; al Poniente, en un punto ciento veinte metros con Andrés Cuevas y Pablo de la Luz y en otro treinta metros con Adelino Peña.—Los predios descritos se encuentran dentro de los límites de esta población e inscritos fiscalmente a nombre del finado José María Ortiz Mendoza.—El Ciudadano Juez dio entrada a la promoción y ordenó se expidiera un extracto de la misma para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, para conocimiento de las personas que crean tener mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley; lo que se hace para las fines indicados y para conocimiento del público en general. Tenango del Valle, Méx., marzo 5 de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Amado Macedo Segura.**

494.—28 mar., 1º y 4 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

La señora **MARÍA ELENA ORTIZ DE GONZALEZ**, ha promovido ante este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar que ha estado en posesión, desde hace más de cinco años y se le declare propietaria respecto de un terreno de labor, cuyas medidas y colindancias son: al Norte, ciento ochenta y cinco metros con Jesús Cuevas; al Sur, en un punto ciento veinte metros con las señoritas Sánchez y en otro setenta y seis metros con carril; al Oriente, en un punto setenta y ocho metros con Pablo de la Luz y en otro setenta y cinco metros con las señoritas Sánchez y al Poniente, ciento cincuenta y cinco metros con Jesús Cuevas. El referido inmueble tiene una superficie aproximada de diecinueve mil cuatrocientos noventa metros cuadrados y está ubicado dentro de los límites de esta población de Tenango del Valle, Méx., y se encuentra registrado fiscalmente a nombre del señor José María Ortiz Mendoza. El Ciudadano Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publicara un extracto de la misma por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se editan en la Capital del Estado, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, y se presenten a deducirlo ante este Juzgado en términos de Ley. Lo que se publica para conocimiento del público en general. Tenango del Valle, Méx., a 10 de Marzo de 1970.—El Secretario del Juzgado, **C. Amado Macedo Segura.**

495.—28 mar., 1º y 4 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

JESUS GUADARRAMA SUAREZ, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión y propiedad que dice tener en forma pacífica, pública, de buena fe y a título de dueño respecto de un sitio para fabricar, con una superficie de setecientos metros treinta y ocho decímetros cuadrados y cuyas medidas y colindancias son: Norte, veintidós metros sesenta y cinco centímetros con Julián García; al Sur, igual medida anterior con Lorenzo Guadarrama; al Oriente, treinta y tres metros treinta y dos centímetros con Gregorio García y al Poniente, la misma medida anterior con calle de Hidalgo. Dicho predio se encuentra dentro de los límites de San Francisco Putla. El Ciudadano Juez dio entrada a la promoción y ordenó se expidiera un extracto de la misma para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno", y "Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley; lo que se hace para conocimiento del público en general. Tenango del Valle, Méx., a 24 de Marzo de 1970.—El Secretario del Juzgado, **C. Amado Macedo Segura.**

497.—28 mar., 1º y 4 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MIGUEL MEKLER CRUZ, ha promovido ante este H. Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto de dos predios denominados ambos El Cerrito, ubicados en el pueblo de Guadalupe Victoria, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, los cuales miden y lindan, el primero de ellos: al Norte, 17.00 metros linda con Ejido de Ecatepec, Méx., al Sur, 17.00 metros con camino; al Oriente, 288.00 metros con propiedad del señor Manuel Zaragoza y al Poniente, 288.00 metros con propiedad del señor Luis Romero. el segundo de ellos: al Norte, 31.00 metros con camino; al Sur, 31 metros con propiedad del señor Luis Romero; al Oriente, 63.00 metros con propiedad del señor Miguel Gómez y al Poniente, 63.00 metros con un camino y tiene una superficie de 2,142.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., y en "Provincia" que se edita en esta Ciudad, en los estrados del Juzgado y en el predio objeto de esta información, se expide el presente a los diecinueve días del mes de marzo de 1970. Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado Primero de lo Civil, **C. Joaquín Ramírez Escamilla.**

498.—28 mar., 1º y 4 abril.

MOVIMIENTO DE POBLACION, registrado en la Primera Oficialía del Registro Civil de Toluca, durante el mes de febrero de 1970.

NACIMIENTOS: 647 H. 342 M. 305 Toluca 359.

MATRIMONIOS: 48.

DEFUNCIONES: 203.

Toluca de Lerdo, Méx., a 3 de marzo de 1970

**El Oficial del Registro Civil,
LEOPOLDO ESTRADA SANCHEZ**

La "Gaceta del Gobierno" se publica dos veces por semana los días miércoles y sábados.

ANYL-MEX, S. A.

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Anyl-Mex, S. A., a la Asamblea General Ordinaria que será celebrada a las 16.00 horas del 28 de abril de 1970 en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Calle Río Lerma No. 32, Fraccionamiento Industrial San Nicolás Tlaxcolpan, Edo. de México, bajo el siguiente

ORDEN DE DIA:

- I. Informe del Consejo de Administración sobre las operaciones de la sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1969.
- II. Presentación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1969.
- III. Designación de miembros del Consejo de Administración y Comisario.
- IV. Cualquier otro asunto que deseen tratar los accionistas en relación con los puntos anteriores.
- V. Designación de delegado o delegados para formalizar, en su caso, las resoluciones de la Asamblea.

Para que los accionistas tengan derecho de asistir a la Asamblea, deberán depositar en la sociedad, o en cualquier institución de crédito de la República o del extranjero, por lo menos con un día de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea, los títulos de sus acciones, debiendo ser dichos títulos los emitidos el 20 de diciembre de 1968. Al efecto, los accionistas que no hubieren canjeado los títulos de sus acciones emitidos con anterioridad al 20 de diciembre de 1968 deberán efectuar dicho canje en las oficinas de la sociedad, con la anticipación necesaria para cumplir, oportunamente, con el requisito del depósito antes indicado.

El recibo de depósito de acciones acreditará al accionista para asistir a la Asamblea.

Tlaxtepec, Edo. de México, a 19 de marzo de 1970.

FERNANDO JOERA S.

Secretario del Consejo de Administración.
496.—28 mar.

AUTOMAGNETO S. A. DE C. V.

PRIMERA CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de AUTOMAGNETO, S. A., de C. V., se convoca a los señores accionistas de dicha Sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará, el día 30 de abril de 1970, a las 11 horas, en el domicilio social, en la Avenida de la Industria Automotriz 308, esquina con la Calle de Roberto Bosch de la Ciudad de Toluca, Estado de México, conforme a la siguiente

ORDEN DEL DIA:

- I.—Informe del Presidente del Consejo de Administración.
- II.—Lectura, discusión y, en su caso, aprobación o rectificación del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio social de 1969, después de oído el Informe del Comisario.
- III.—Resolución sobre la aplicación que debe darse a los resultados del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social de 1969.
- IV.—Nombramiento de los miembros del Consejo de Administración y de los Comisarios para el Ejercicio Social de 1970.
- V.—Resolución acerca de los emolumentos de los miembros del Consejo de Administración y de los Comisarios.
- VI.—Lectura y aprobación del acta de la Asamblea.

Toluca, Estado de México, a 24 de marzo de 1970.

El Secretario del Consejo de Administración,
Lic. JUAN JOSE BREMER BARRERA.
488.—28 marzo.

DIRECTORIO OFICIAL

Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.

Gobernador Constitucional del Estado.

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno,

Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA.

Oficial Mayor de Gobierno,

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO

Nigromante 213

Teléfono: 5-34-16

Sección: "Gaceta del Gobierno"

Tarifas para publicaciones
(Desde el 1º de Marzo de 1968)

SUSCRIPCIONES:

Por un año	\$ 30.00
Por seis meses	„ 18.00
Por tres meses	„ 12.00
Ejemplar del día	„ 0.50
Ejemplares atrasados	„ 0.75 y \$ 1.00

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

PUBLICACIONES:

Palabra por una sola vez	\$ 0.15
Palabra por dos veces	„ 0.20
Palabra por tres veces	„ 0.25

Balances, Convocatorias y Documentos similares: \$ 75.00
(Plana) más el 15% para Educación Pública (E.P.)

SOLICITUDES DE PROTECCION A LA INDUSTRIA

Inversión hasta por \$ 1,000,000.00	\$ 50.00
„ „ „ „ 5,000,000.00	„ 75.00
„ „ „ „ 10,000,000.00	„ 100.00

En inversiones de más de \$ 10,000,000.00 se aplicará la misma proporción ascendente.
Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular a:	\$ 100.00 por plana o fracción
De tipo Residencial u	„ 200.00 por plana o fracción
otro género a:	„ 300.00 por plana o fracción

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

SECCION: REGISTRO CIVIL

Tarifas para Certificaciones:

Copias Certificadas de Actas de Nacimiento, Matrimonio Defunciones, Reconocimiento, Adopción, Divorcio e incixtencia: \$ 9.00

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)